



**HECHO ESENCIAL**  
**Bupa Chile S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1075**

Santiago, 30 de abril de 2021

**Señor**  
**Joaquin Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador B. O'Higgins N°1449**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A., la que estuvo constituida con un quórum del 100% de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad. Durante la Junta Ordinaria de Accionistas se trataron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2020;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos;
3. Se acordó designar como directores titulares para el próximo período estatutario de 3 años a las siguientes personas: don Simon Blair, don John Tooke, don José Ramón Alvarez- Rendueles, don Iñaki Peralta, doña Mónica Paramés, doña Pilar Villaescusa, don Antonio Cantó y don Fernando García.
4. Se acordó que el Directorio será remunerado para el ejercicio 2021 y se dejó constancia que durante el ejercicio 2020 no hubo gastos distintos a los de sus dietas;
5. Se aprobó el reporte sobre operaciones con partes relacionadas.



6. Se designo a la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores Consultores SpA para cumplir tal función en el ejercicio 2021.
7. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2021.
8. Se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas, no efectuar distribución de dividendos con cargo a las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2020.

Una copia certificada del acta de la citada Junta será acompañada a esta Comisión dentro del plazo establecido para ello por la normativa vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

**Antonio Cantó Pastor**

**Gerente General**

**Bupa Chile S.A.**